

Comisión Nacional del Mercado de Valores Calle Miguel Ángel, 11 28010, Madrid.

28 de noviembre de 2012

## **Hecho relevante**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A (en adelante "**Ezentis**" y/o la "**Sociedad**") comunica los siguientes acuerdos de su Consejo de Administración:

I. Ejecutar un aumento de capital de un 1.000.000 € para atender la solicitud de conversión de obligaciones efectuada por EBN Banco de Negocios, S.A.

El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud de conversión en acciones realizada por EBN Banco de Negocios, S.A. (en adelante "EBN"), ha acordado la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, como punto sexto de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis en la suma de 1.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.666.666 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, resultante de la conversión por EBN de 10.000 obligaciones convertibles de la emisión formalizada y elevada a público mediante escritura de 19 de julio de 2012. Sobre las condiciones de la emisión de las obligaciones se informó al mercado mediante los hechos relevantes de 17 de mayo (números 164208 y 164209) y el hecho relevante de 20 de julio de 2012 (núm. 17136).

Las nuevas acciones representan el 1,83% del capital social tras la ampliación.

Tras el aumento el capital social quedará fijado en CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (54.890.756,80 €), representado por TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (365.938.378) acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

## II. Composición del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de don Javier Cremades García, como consejero adscrito a la categoría de otros consejeros externos, en sustitución del Sr. Peinado Gracia, quien ha presentado su renuncia.

El señor Cremades García es abogado y presidente fundador del despacho Cremades & Calvo-Sotelo, S.L., presente en once ciudades de cinco países distintos. Doctor en Derecho por la Universidad de Regensburg (Ratisbona), ha sido profesor visitante en la Universidad de Stanford (Estados Unidos de América) y profesor de la Universidad Carlos III de Madrid. Recientemente ha sido nombrado Académico Correspondiente de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España y Secretario General de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

El Consejo de Administración ha agradecido al Sr. Peinado su dedicación y trabajo durante el periodo que ha venido desarrollando su labor de consejero.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo